

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12346** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 187/15, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Jorge Rodríguez Simón en nombre de Llibreria Ma'at, S.L., con n.º de CIF B-63768998, se ha dictado en fecha 3 de marzo de 2015 auto acordando declarar en estado de concurso consecutivo a la entidad Llibreria Ma'at, S.L., y la conclusión del concurso por insuficiencia de bienes que permitan hacer frente a los créditos contra la masa.

Barcelona, 4 de marzo de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150015332-1